

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0982-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de revisión de petición, ficha técnica y levantamiento planimétrico predio referencia No. 1301903 requerido por el GAD Parroquial de Nanegalito EXP. PRO No. 2024-00494.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0838-O de 15 de febrero de 2024, mediante el cual solicitó a Procuraduría Metropolitana emita el informe legal para la declaratoria de bien mostrenco del predio en referencia No. 1301903 de conformidad con los artículos 4040 y 4044 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a usted manifiesto:

De la revisión de los documentos que forman parte del expediente administrativo, se realiza las siguientes observaciones:

1. La Dirección Metropolitana de Catastro, mediante oficio No. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0146-O de 22 de enero de 2024, procedió a emitir la Ficha Técnica No. STHO-DMC-UGCE-2024-0202 de 22 de enero de 2024, en la cual se estableció los siguientes datos técnicos del predio referencial **No. 1301903**:

| 1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA : | | | |
|---|-------------------------------|-------|----|
| NORTE | : CALLE S/N | 45,54 | m. |
| SUR | : CALLE S/N | 46,21 | m. |
| ESTE | : CALLE S/N | 3,89 | m. |
| OESTE | : AREA SIN REGISTRO CATASTRAL | 11,61 | m. |
| | : CALLE S/N | 1,40 | |

3. Mediante Informe Técnico No. AZLD-DGT-UGU-150-2023 de 01 de diciembre de 2023, la Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal la Delicia, respecto del predio en referencia No. **1301903**, indicó:

“(…) 3.- **Linderos y Colindantes**

En el cuadro siguiente, se indica los colindantes, según consta en Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1799, y la longitud de los linderos según el plano del levantamiento planimétrico adjunto.



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0982-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

| AREA LOTE | NORTE | SUR | ESTE | OESTE |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------------|
| 457.92 m2 | Calle S/N | Calle S/N | Calle S/N | Área sin registro catastral |
| | 43.88 m | 47.84 m | 5.61 m | 11,47 m |

(...)"

En este contexto, me permito indicar que la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro y el informe técnico de la Dirección de Gestión de Territorio y Vivienda de la administración Zonal la Delicia, distan en los linderos del predio, por lo tanto, solicito comedidamente se realicen las gestiones que sean necesarias entre dependencias con el fin de revisar y de ser el caso emitir una nueva ficha técnica, a fin de que exista concordancia con el levantamiento planímetro en cuanto a los linderos del predio referencial No. 1301903.

Por lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el criterio legal correspondiente, a fin de que la Comisión de Propiedad y Espacio Público y posteriormente el Concejo Metropolitano tomen una decisión debidamente sustentada, se devuelve el expediente virtual del presente caso, a fin de que se analice y verifique las observación planteada en el presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-0838-O

Anexos:

- GAD NANEGALITO(OFICIO 123-GADPRN-23)
- 1.4.1 2545569.pdf
- 1.4 GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-2706-OF.pdf
- 1.3 gaddmq-dmgbi-2023-4139-o-2.pdf
- 1.2.1 informe_tecnico_nro_sthv-dmc-uce-2023-1799-signed-signed.pdf
- 1.2 GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1863-O.pdf
- 1.1 gaddmq-dmgbi-2023-3498-o.pdf
- 1.5 GADDMQ-DMGBI-2023-4953-O.pdf
- 1.6 GADDMQ-AZLD-2024-0104-O.pdf
- 1.6.1 informe_tecnico_no_azld-dgt-ugu-150-2023-signed.pdf
- 1.6.2 tribuna_y_baño_tmq.dwg
- 1.6.3 gaddmq-azld-dgt-uoopp-2023-0192-m.pdf
- 1.6.4 Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DJ-2024-0014-M.pdf
- 1.6.5 GADDMQ-AZLD-DGT-2023-1132-M.pdf
- 1.7 gaddmq-dmgbi-2024-0183-o.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0982-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

- 1.8 GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0146-O.pdf
- 1.8.1 ficha_tecnica_nro._shot-dmc-ugce-2024-0202-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Julio Alejandro Flores Alarcón
Presidente
GAD PARROQUIAL NANEGALITO

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señor Abogado
David Alejandro Castellanos Moretta
Servidor Municipal 11 - Analista Jurídico
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: David Alejandro Castellanos Moretta | dacm | PM-SAGUOS | 2024-03-04 | |
| Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera | vecb | PM-SAGUOS | 2024-03-04 | |
| Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos | ar | PM-SAGUOS | 2024-03-06 | |

